

ACTA DE REUNIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reunieron en el Despacho de la Gobernación de Manabí, los señores: Dr. Tito Nilton Mendoza Ordoñez, Gobernador de la Provincia de Manabí; Ab. Liceth Marín Mendoza, Analista de la Unidad de Asesoría Jurídica; Ab. Gustavo Xavier Arcentales Loor, Subintendente General de Policía de Manabí; Ing. Rubén Cedeño Zambrano, Analista de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

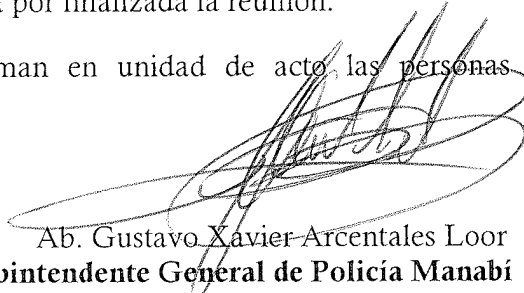
En reunión se trató como punto principal la planificación del evento de Rendición de Cuentas, correspondientes de enero a diciembre del año dos mil diecinueve; en cumplimiento a lo que dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCCS).

El señor Gobernador de Manabí, delegó al Ab. Gustavo Xavier Arcentales Loor, Subintendente General de Policía de Manabí, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas; al Ing. Rubén Cedeño Zambrano, como Responsable del Registro del Informe de la Rendición de Cuentas del año dos mil diecinueve; a la Ab. Liceth Marín Mendoza, como Coordinadora del Proceso de Rendición de Cuentas, periodo dos mil diecinueve.

Siendo las once horas con treinta minutos, el señor Gobernador de Manabí, Dr. Tito Nilton Mendoza Ordoñez, da por finalizada la reunión.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, las personas participantes.


Dr. Tito Nilton Mendoza Ordoñez
Gobernador de Manabí


Ab. Gustavo Xavier Arcentales Loor
Subintendente General de Policía Manabí


Ab. Liceth Marín Mendoza
Unidad de Asesoría Jurídica


Ing. Rubén Cedeño Zambrano
Unidad de TICS